



Se abre acceso a procesos participativos

Un total de 52 cabildos, diálogos, consultas ciudadanas y encuentros diversos se han realizado desde el año 2016 en Chile para recoger las aspiraciones de la ciudadanía respecto de un cambio de la Constitución Política.

Sus resultados finalmente han sido sistematizados y están ahora disponibles en www.secretariadeparticipacion.cl

En ese [link](#) se encuentra el informe de la labor realizada por la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile para reunir y articular la información de las actividades de participación ciudadana hechas hasta ahora. El texto de 409 páginas las sintetiza, informa de

sus participantes e indica cuáles fueron sus conclusiones y las inquietudes ciudadanas en cada caso. Se prevé que esos contenidos sean eventualmente considerados por los cincuenta integrantes del Consejo Constitucional a elegir el 7 de mayo y que comenzará a sesionar el 7 de junio.

Ambas universidades encabezan la Secretaría de Participación Ciudadana establecida por la Ley N° 21.533 (enero 2023, que norma el proceso constituyente en curso). Tal Secretaría impulsará los nuevos espacios de participación que comenzarán a implementarse el 7 de junio: audiencias públicas, iniciativas populares de norma, consultas ciudadanas y diálogos abiertos.

Verónica Undurraga, presidenta de la Comisión Experta; Rosa Devés, rectora U. de Chile; Sebastián Soto, vicepresidente de la Comisión Experta, y Juan Ignacio Sánchez, rector P. U. Católica.